

Bogotá D.C., 11 de Enero de 2008.

Doctora

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-110227- -00002-0000

Fecha: 2008-01-11 10:49:28 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 487 SOLICIPRORROGA Folios: 2

Referencia: Radicación: No. 2007-110227
Patente de Invención: LUZ TUBULAR FLEXIBLE CON
EFECTO DE DESTELLOS EN MOVIMIENTO
Asunto: Prorroga
Trámite: 002
Evento: 001
Actuación: 430

Respetada Doctora:

JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad HE SHAN LIDE ELECTRONIC ENTERPRISE COMPANY LTD., por medio del presente escrito solicito prorroga para cumplir con los requerimientos de los que fue objeto la solicitud.

Agradezco de antemano que se acceda a la anterior solicitud, ya que ésta es procedente conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

Teniendo en cuenta lo anterior adjunto a la presente el recibo correspondiente al pago por presentación de prorroga cuya tasa oficial es de \$75.000 Mcte.

Recibo notificaciones en la Carrera 11 No. 84 – 42 (Interior 9) de Bogotá D.C.

De Usted,


JUAN MANUEL SERRANO CASTILLO
C.C. No. 79'875.670 de Bogotá D.C.
T.P. No. 124.953 del C.S. de la J.

66

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-110227- -00002-0000

Fecha: 2008-01-11 10:49:28 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 3,073
FECHA : ENERO 11 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
TAVO RIOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	4051056	10/01/2008	498,000.00
GUSTAVO RIOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	4051057	10/01/2008	75,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	75,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	75,000.00
		TOTAL :	\$ 75,000.00

SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :